

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

INSPECCIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA TÉCNICA SALVADOREÑA DE ACCESIBILIDAD.

Institución: Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Categoría de servicios: INSPECCIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA TÉCNICA SALVADOREÑA DE ACCESIBILIDAD

Nombre: INSPECCIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA TÉCNICA SALVADOREÑA DE ACCESIBILIDAD.

Dirección: Pol. Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, Lote No. 20, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Horario: 7:30 am hasta 3:30 pm

Tiempo de respuesta: 15 días hábiles.

Área responsable: Unidad Técnica

Encargado del servicio: Técnico Accesibilidad.

Descripción: Se realiza la inspección del espacio arquitectónico y/o urbanístico solicitado, con base a la Norma Técnica Salvadoreña N.T.S. 11.69.01:14 "Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos", en atención a demanda. Después se levanta un informe técnico, en donde se describe las observaciones, conclusiones y recomendaciones en accesibilidad.

Requisitos generales: Solicitud en físico o por correo electrónico, dirigido a Dirección Ejecutiva del CONAIPD. Una vez aprobado, se coordina con la institución o solicitante para el día y la hora de la inspección, se requiere el acompañamiento de un técnico o persona encargada del lugar. De ser necesario, se solicita previamente planos arquitectónicos y/o urbanísticos del lugar impresos y/o en digital.

Costo: Gratuito.

Observaciones: Lamar al CONAIPD para agendar cita. Correo: recepcion@conaipd.gob.sv